

El plazo de presentación de proposiciones finaliza a los veinte días hábiles de aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, siendo necesario para participar tener constituida una garantía en metálico de setenta mil pesetas. La fianza definitiva será de ciento setenta y cinco mil pesetas.

El premio de cobranza consistirá en el cinco por ciento de la recaudación voluntaria, más el 0,50 por ciento si ésta alcanzara el noventa y cinco por ciento del cargo líquido. Le corresponderá igualmente el cincuenta por ciento en los recargos de prórroga y de apremio con las limitaciones legalmente impuestas.

Los ocho días primeros serán de exposición del pliego para reclamaciones y si no las hubiere, los plazos se contarán sin interrupción alguna.

La apertura de plicas se efectuará al día siguiente hábil de transcurridos los veinte de presentación de ofertas, a las trece horas.

Entrena, a dos de octubre de 1983.

El Alcalde,

2785

**AYUNTAMIENTO DE EZCARAY**

**EDICTO**

2957

Se comunica que a partir de la publicación del presente Edicto, se expondrá al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, la documentación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Villa, relativas al Sector R-3 (Terrenos de Valdezcaray) a efectos de que en el plazo de 30 días puedan presentarse alegaciones contra la ordenación de dicho Sector.

Excara y, 10 de octubre de 1983.

El Alcalde-Presidente,

2776

**AYUNTAMIENTO DE GRAVALOS**

**EDICTO**

2960

El Ayuntamiento de esta Villa, saca a subasta el arriendo y explotación de la cantera de piedra caliza situada en el paraje de La Cueva, de este término municipal, propiedad del municipio, polígono 5, parcela 1504, de una superficie de 2,97 hectáreas.

Plazo del arriendo 10 años.

Precio: 110.000 pesetas anuales.

Fianza: 10%

El precio del arriendo sufrirá un aumento del 10% a partir del segundo año y así sucesivamente hasta la finalización del mismo.

Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado.

El pliego de condiciones y demás documentos, podrá ser examinado en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas, se realizará a las 13 horas, del miércoles siguiente al que transcurran 15 días de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Grávalos, 6 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2797

**AYUNTAMIENTO DE HARO**

**EDICTO**

2994

El Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 14 de octubre de 1983, ha acordado aprobar el Pliego de condiciones económicas y facultativas que regirá el concurso

para la contratación de las obras de construcción de Vestuarios en las Piscinas Municipales, por tramite de urgencia.

De conformidad a ello:

1.º Se expresa al público dicho pliego de condiciones por el término de 4 días hábiles contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

2.º Se convoca concurso para la construcción de dichas obras.

Es objeto del concurso la contratación de las obras de la primera y segunda fase del proyecto actualizado de Vestuarios de las Piscinas Municipales.

Tipo de licitación: 7.465.807 pesetas a la baja para la primera fase. 10.337.772 pesetas a la baja para la segunda fase.

Las obras habrán de estar entregadas y acabadas provisionalmente el día 30 de mayo de 1984.

Garantía provisional: El 2% de los presupuestos de las obras.

Garantía definitiva: El 4% de los presupuestos de las obras."

Las plicas se presentarán en las Oficinas Municipales en el plazo de 10 días hábiles siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado durante las horas de oficina. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el de presentación de plicas.

En las Oficinas Municipales estarán a disposición del interesado el proyecto técnico y presupuesto.

Para la contratación de las mismas existe consignación suficiente en el presupuesto de inversiones de 1983.

Modelo de proposición.— Don..., en nombre o representación de don..., con D. N. I.... acepta el Pliego de Condiciones del concurso comprometiéndose a ejecutar las obras de los Vestuarios en las Piscinas Municipales por el precio de... pesetas.

Haro, 15 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2812

**EDICTO**

2962

**Programa para la Oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una Plaza de Policía Municipal**

**Tema I. Organos Municipales.**

Ayuntamiento Pleno: Concepto.— Comisión Municipal Permanente: Concepto.— Alcalde: Concepto.— Concejales: Concepto.— Comisión Informativas: Concepto.

**Tema II.**

Plazo de entrega.— Forma de entrega.— Procedimiento a seguir ante la negativa a recibirlas por el destinatario.— Notificaciones: Plazo y forma de entrega.— Procedimiento a seguir ante la negativa a recibirlas por el destinatario.— Comunicaciones y partes: Elementos esenciales que debe contener toda notificación y parte.

**Tema III. Organismos oficiales que intervienen en materia de circulación.**

Organismos principales.— Jefaturas Provinciales de Tráfico.— Policía de circulación: Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y Policías Municipales.— Facultades de los Alcaldes en materia de circulación.

**Tema IV.**

Las Normas Generales de Circulación: Disposiciones Generales de Sentidos de la Circulación. Parada, puesta en marcha y marcha atrás. Preferencia de paso en el cruce de vías públicas.— Adelantamientos.— Vías de repa-